



CRV-VIII-33-15



SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Marzo-agosto 2015*

Ponencia presentada por

Martha Franco Espejel

“BREVE ANÁLISIS DE GOBIERNO Y CORRUPCIÓN”

Marzo 2015

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

BREVE ANÁLISIS DE GOBIERNO Y CORRUPCIÓN

Martha Franco Espejel¹

RESUMEN

Se representa un desarrollo analítico de lo que es gobierno y su causa primigenia, conforme el criterio de las facultades entitativas del ser humano y que por características de fragilidad corporal es socio en una Unidad Social "U S", cuyas características son las marcadas por la misma comunidad que es la que decide, cómo imperarse a sí misma en esencia y contingencia.

Se habla del gobierno como esencia "*forma*" y como accidente "*gobernanza*" desde los elementos contingentes del ser, expresando la siempre necesidad de un buen gobierno, como producto del Entendimiento Puro Social "E P S" de la U S.

Se analizan la causa primera de la corrupción el "*miedo*" y sus consecuencias sobre el E P S.

Se concluye sobre la trascendencia de la educación para el desarrollo integral del hombre.

¹ Estudios de Doctorado en Ciencias Humanas con la especialidad en Ética, Axiología y Bioética; Maestría en Humanidades con la especialidad en Ética y Axiología; Licenciada en Derecho. Académica Investigadora del Instituto Politécnico Nacional. Miembro de la International Association of Bioethics. Experto en Ética y Axiología reconocida por la UNESCO.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, tiene como objeto analizar brevemente los términos gobierno y corrupción enfocándolo a la sociedad mexicana. Se estructura éste escrito, siguiendo un orden secuencial de preguntas y respuestas, que nos pueda llevar a una propuesta de solución para tener un gobierno mexicano estructurado en orden natural del entendimiento puro social y del derecho positivo. Por lo que la finalidad primordial que trato de alcanzar es el argumentar que la solución es sencilla pero no inmediata, a la situación actual por la que vivimos millones de mexicanos inmersos en la violencia y desesperanza materialista que nos ha permeado, comprobando la hipótesis de la “insuficiencia de la ley mexicana para abatir la corrupción e impunidad en México y que todo redunde en educación específica para el desarrollo integral humano”.

1.- ONTOLOGÍA DEL GOBIERNO

¿Qué es el gobierno?

Conforme el Diccionario esencial de la lengua española© 2006 Real Academia Española©

M. 1. Acción y efecto de gobernar o gobernarse. || 2. Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política. M. Aquel en que todos los poderes se hallan reunidos en una sola persona o cuerpo, sin limitación, especialmente en un monarca.

Sin objetar lo anterior y yéndonos a la ontología del ser humano, la palabra “gobierno” es el símbolo propio del auto dominio, en algunos casos contingente y en otro esencial, del ser humano que lo hace persona. Será contingente cuando la esencia misma del hombre es el móvil transformador² o agente, evidenciándose o exteriorizándose el movimiento o actualización y será esencial cuando el gobierno se encuentra como facultad propia del entendimiento que domina, para que se dé lo contingente, por lo que para que sea lo contingente, se necesita lo esencial que tanto se actualiza como efecto de la facultad, como produce un efecto actualizado³.

² Actualización en otro, el barro que se forma tasa por la acción de dominio que imprime el intelecto humano.

³ Es otro en la misma esencia, Juan aprendió a hacer tasas de barro, es el mismo Juan que antes no sabía alfarería pero tenía todas las potencialidades para saber hacer objetos de barro, aprendió el arte y ahora es Juan que sabe hacer tasas de barro.

Se afirma que el gobierno es entonces, una manifestación propia del intelecto humano, lo podemos considerar como una característica esencial del ser humano, ya que es el único que puede gobernarse a sí mismo y a su entorno, gracias a su intelecto humano y a su voluntad, los dos elementos del entendimiento humano. La materia sin entendimiento, no tiene gobierno y está sujeta a los cambios propios del orden de la naturaleza, ecosistema, lo cual no es el caso en el presente escrito.

Encontramos al gobierno o autodomio, como fuente esencial rectora del contenido de la existencia humana, en donde el conocimiento y la decisión de elegir⁴ entre la bondad, la maldad o la indiferencia de los actos humanos, es evidencia de lo esencial y contingente de la dualidad humana⁵.

En la sociedad humana, cuando el hombre se agrupa como característica propia de su capacidad de ser socio y forma una unidad social U S o ser social, exige por sí mismo, un gobierno, producto de la sumatoria de elementos intelectuales de la unidad social, Σ todos los entendimientos de los seres humanos. Si el ser humano se suma como elemento en la U S, es imposible que se despoje de su individualidad por su propio valor trascendental *per se* de unidad e incomunicabilidad ontológica que lo hace único, irrepetible e inigualable, por lo que al paso de su desarrollo biológico encuentra la forma para asentir y conformar lo contingente del gobierno de la U S, porque el gobierno debe existir esencialmente en la U S como facultad desarrolladora del orden natural del ser social que está conformado por todos los seres humanos que son entitativamente socios. Pero lo contingente, que sería la "forma o clase de gobierno" es el problema del mismo, ya que los actos desordenados y malvados de los socios son el reto a vencer para que en acuerdo de entendimiento se consienta la cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, acción y pasión del buen gobierno en la U S.

Muchas de las grandes obras filosóficas de la historia escrita del hombre, en donde el gobierno es la fuente de estudio como ser, más no como facultad o potencia, se han abocado al análisis del accidente "cualidad" en el poder social del dominio o gobierno (Bacon, Hegel, Kant, Nietzsche, Heidegger, personajes de la Escuela de Francfort) muchos de ellos afirmando que el gobierno en sí mismo es malo, por el tipo de dominio

⁴ Libertad, expresión propia del entendimiento que conjuga el conocimiento y la voluntad en la elección entre *a* o *b* "autodeterminación"

⁵ Entendimiento y materia.

que ejercen o por la figura de autoridad que en algunos contemporáneos es tema catártico de sus propias vidas y que dirían por analogía del valor trascendental de unidad que, gracias a la facultad entitativa humana el hombre se ve subyugado por su propio entendimiento, por lo que hay que aniquilarlo, con lo que quedaríamos vacíos en la materia, llevándonos al exterminio a través de la exacerbación de los sentidos y de lo material, lo que sería en la U S el acto más perverso de anarquía social. En la historia humana, hemos encontrado grandes abismos de desequilibrio en que cae la U S por éste supuesto y posiblemente vivamos en éste momento en una crisis mundial por el vacío de entendimiento en que se encuentran los gobiernos.

Así como el ser humano, gracias al gobierno o dominio de su ser por el entendimiento, debe alcanzar el fin último humano, colocando sus pasiones en el lugar que le corresponden ordenando su vida para dirigir sus actos al bien, el gobierno de la U S también debe alcanzar el fin último social⁶, reconociendo el orden natural del mismo. El gobierno se concilia y acepta para que todos los elementos de la U S en comunidad, puedan desarrollarse en vida alcanzando el fin último del hombre.

El ser humano es socio en la U S tanto por esencia como por accidente. Nuestra debilidad material y sus propias necesidades de vida digna, nos hace ser elementos sumados en la U S. Por facultad intelectual, decidimos de quién y de cómo ser socios en la U S. Aquí es en donde ha existido, históricamente hablando, una evolución tardía en la forma del gobierno sobre de la cual se han escrito innumerables obras sociológicas y de ciencia política y así podríamos repasar sobre los tipos de hacer gobierno hasta hoy conceptualizados *monarquías, aristocracia, democracia, etc.* Pero lo que no podemos destruir en la U S es su facultad de gobernarse a sí misma.

El gobierno por ser propio del hombre, tiene que ser actualizado por el ser humano, el cual por propio entendimiento a través del conocimiento de la verdad o de la falsedad y de su voluntad Si/No decide cómo actuar descubriendo los axiomas del orden natural del obrar y del hacer en lo propio y en lo social. Entonces podemos afirmar que el

⁶ El fin último social, es aquel por el que el ser humano se asocia, “*tu estas bien, yo estoy bien, todos estamos bien*”. El Bien se entiende como el bienestar objetivo de todos los socios fundado en el Derecho Natural que ordena la existencia del uno entre todos y de todos al uno, conociendo, aceptando y respetando los derechos humanos así como la esencia y accidente de cada socio, lo que conlleva un grado elevadísimo de dignidad y de educación.

hacer gobierno en la U S es propio de los hombres socios, a través de todos los entendimientos involucrados va a tener un orden natural de obrar y de hacer, el cuál indubitablemente se relaciona con la misma relación humana en donde por orden natural axiológico (valores y virtudes) uno ve por el bien del otro y todos ven por el bien del uno, decidiendo como un "*ENTENDIMIENTO PURO SOCIAL, EPS*" el cual a través de la historia ha removido gobiernos dañinos, violentos y llenos de vicios y antivalores, porque hay un derecho humano al buen gobierno implícito en el EPS que germina del entendimiento del uno humano el individuo.

El EPS, hoy por hoy existe, está aquí y en todos los que somos socios, los que somos mexicanos, pero como si fuera una computadora se trata de formatear profundamente el disco duro de la mente social, cada tiempo que el interés de unos cuantos lo necesita, borrando toda memoria histórica e inicia nuevamente su propio gobierno. El EPS no se puede aniquilar, se le puede enfermar con amnesia pero sigue ahí, siendo y existiendo, moviendo como agente altamente sensitivo y poco intelectivo, ya que la amnesia produce la carencia de conocimiento histórico de la U S. He aquí la razón de que muchos dictadores y gobiernos a través de la historia han destruido la información contenida en los libros de bibliotecas completas, consecuentemente olvidando, entonces aparentemente iniciamos nuevos juicios lógicos ya que no existe puntos referenciales para hacer analogía. Las pasiones desordenadas, hoy por hoy, de quienes ostentan el poder y de los que se subordinan a ese poder, siguen abandonados en su disminución sensitiva sin formar la lógica ordenada del EPS, siguen viviendo en su temporalidad y en la ilusa imagen de grandeza y dominio de todas las fuerzas del orden natural, hasta que la muerte los alcanza y entonces en la descendencia prolifera sus degeneraciones.

2.- CORRUPCIÓN

En México, se dice que estamos viviendo la democracia como gobierno, que tenemos la norma jurídica del orden conciliado y conciliador de todos los mexicanos, pero ésta ilusión que dista muchos kilómetros de la realidad nos empuja a la decadencia a paso acelerado. Acabamos, presuntamente de aceptar una ley de transparencia y rendición de cuentas y de crear un sistema anticorrupción constitucional que nos brindará presumiblemente, a todos los mexicanos, la certidumbre de la esencia y accidente de nuestro gobierno. Al leer las nuevas normatividades y abrir imágenes de los hechos hipotéticos sobre de los cuales

recae la ley jurídica positiva, por lógica se afirma, que el gobierno y quienes ejercen el poder de gobernar en el mismo, actúan con corrupción; pero ¿qué es la corrupción? porque es una palabra muy elegante para describir conductas delincuenciales fuera del orden social natural de una U S con E P S

“Corruptio; ingl.corruption; franc. Corruption; alem. Vergehen; ital. Corruzione. Según Aristóteles, la generación constituye, junto con su opuesta, la actualidad de una de las cuatro especies de movimiento, más precisamente, del movimiento sustancia, en virtud del cual la sustancia se genera o se destruye. La corrupción -dice Aristóteles- es un cambio que va de alguna cosa al no ser de ella, es absoluta cuando va de la sustancia al no ser de la sustancia, y específica cuando va hacia la especificación opuesta⁷.

Bajo la anterior descripción, el ser humano que actúa como hombre corrupto en una U S es aquel que voluntariamente, en su intelecto, no admite la lógica de actuación con valores y virtudes propios de la relación humana que conforma una U S, sólo acepta su individualidad en la prevalencia de su temporalidad existencial, tenemos por ejemplo gobernadores, del partido que quieran, que en su discurso siempre parafrasean “yo haré, yo soy el que puede, yo soy el cambio, yo, yo, yo” estos sujetos, son los clásicos individualistas que jamás se han dado cuenta que son parte del todo social y se presentan como los grandes líderes ante los miembros de la U S sin darse cuenta que en su discurso expelen la intrínseca corrupción de sus actos ante el EPS, lo que menos les importa es el bien de la comunidad a la que pertenecen, utilizan a la comunidad para fines propios, la comunidad se convierte en un medio no es el fin mismo de la U S desde su personal perspectiva, porque únicamente ellos son los que importan, son ignorantes de la esencia social y en lugar de engrandecer ésta, han aportado elementos muy poderosos para su destrucción.

Los mexicanos, somos una U S, muy interesante para el análisis esencial de la corrupción, no porque todos sus miembros socios sean corruptos o no, sino porque desde hace siglos hemos aceptado y permitido actuar con corrupción permeando ésta en todos lados y en todo ámbito. ¿Cuál es la causa de esa permisividad que obnubila el EPS?

⁷ ABBAGNANO, Nicola *“Diccionario de Filosofía”* Fondo de Cultura Económica, México 2004.

Parece ser que la causa de la corrupción en México fue y sigue siendo el miedo. Sí el miedo, entendido como esa reacción neurofisiológica psíquica y emotiva del hombre ante un agente que sabemos o intuimos por analogía que nos puede ocasionar daño. Para que exista miedo, se necesita una memoria histórica con la cual comparamos al agente del daño y podemos decir lo que es o no es.

Antes de la conquista los mexicas eran el pueblo guerrero más poderoso, podríamos decir que de su mundo conocido, sabían lo que era el poder en el gobierno y no gobernaban como U S, sino todo lo contrario, gobernaban para beneficiar élites o cuadros, eran el poderoso imperio que invadían, hacían la guerra para dominar por la fuerza y subyugaban los cuerpos y espíritus de la comunidad propia y ajena, imponían miedo a todos los pueblos. En la época de la conquista española, los mexicas dejan de ser esa U S “*poderosa*” y ahora son ellos los que sabiendo que hacen los conquistadores poderosos, por miedo, se someten a otra comunidad antes que los aniquilen cómo ellos antes hacían. Ahora bien, esos conquistadores de igual forma traían sus propios miedos ante el posible sometimiento político y económico de otros reinos e imperios europeos. Todos sabemos que no se extinguió la esencia mexicana ni la española, pero la mezcla resultante de éstas U S, dos pueblos altamente semejantes en esencia, no fue la mejor e iniciamos el peregrinar del miedo hasta hoy, como si fuera alteración genética fisiológica y social.

Hoy seguimos siendo manejados por el miedo al presunto poderoso (muchas veces el poderoso, no es poderoso, sólo es una fantasía, los mexicanos somos magníficos simuladores) y por esa reacción neurofisiológica, psíquica y emocional mal manejada, mal entendida y mal educada, hacemos y nos sometemos al desorden que corrompe la esencia social. Quien por miedo, maneja el miedo de otro, sirve éste para dominar el entendimiento de ese, quién por esencia y derecho humano debe dominarse a sí mismo a través de la recta razón dejando superado al agente de miedo y actuar con pleno EPS. Dicen algunos doctos de la psicología, que el miedo tiene prácticamente tres resultados o expresiones “*la parálisis, la huida y la violencia*”. Coincido con esta teoría y me sirve para realizar una analogía en la vida cotidiana del hacer gobierno y someterse a él.

En la parálisis está el sometimiento que corrompe al entendimiento, porque se deja de entender la realidad corrupta. En la huida, como no se entiende la realidad, no se entiende tanto al corrupto como a su acción e inicia una justificación y en la violencia se adhiere a la acción corrupta y de corromper porque es el único medio que entiende para el fin deseado. El acto corrupto que violenta la U S y al EPS lo hemos vivido por más de cinco siglos los mexicanos.

Los mexicanos, afirmo, hemos sido y somos un pueblo muy violento, entendiendo como violencia todo aquello que altera el orden natural y su fin, la corrupción es enormemente violenta del EPS y de la U S. Uno de los ejemplos cotidianos, en la actualidad mexicana, muy ejemplificativo es el “mobbing” o violencia laboral, que ha permeado en todos los ambientes y niveles laborales y que, curiosamente se ha tenido mucho cuidado en no legislar, porque es una situación muy cotidiana de manejar el poder y el mal gobierno de la U S. Con el “mobbing” el miedo social e individual se maneja tan perfectamente para beneficio de unos cuantos, que para que solucionar éste grave problema de corrupción violenta, que mata día a día a muchísimos mexicanos, es menester mínimamente una ley específica científicamente bien analizada desde todas las visiones posibles.

En el “mobbing”, siempre hay un grupo de personas que voluntariamente se agrupan para infringir daño a otra, el miedo es el móvil para agruparse de los violentadores ante la persona violentada. El grupo es el que tiene miedo inicialmente, porque el violentado es una persona con más conocimiento o experiencia o con facultades que evidencian la mediocridad de los violentadores, que se van a agrupar voluntariamente por el miedo irracional para aniquilar a la víctima por el posible miedo que en ella se va a generar ante los innumerables ataques que la pueden conducir a la muerte. En éste tipo de fenómenos sociales las relaciones humanas del grupo violento son corruptas, están fuera de orden natural por lo que son viciosas y con antivales, por el miedo causado por el desvío de aceptar la realidad y aprender a superarse todos en conjunto como comunidad de una U S. Legalmente sería conveniente que ahora sí en la nueva legislatura de la Cámara de Diputados que tomará posesión en septiembre del 2015, los legisladores se pusieran las pilas al respecto, ya que tanto se habla de abatir la corrupción.

En México, cuando hablamos del gobierno en la impartición de justicia, tenemos que vencer a la corrupción y su hija la impunidad, que son las que tienen imperio y dominan la vida cotidiana en todos los ámbitos de la impartición de justicia. En los últimos tiempos he leído sentencias en materia de amparo, que me quedo sorprendida porque a pocos meses de la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal, flagrantemente se omite la interpretación científica de las pruebas y se desvía intencionalmente la aplicación de la ley con interpretaciones desviadas y absurdas para beneficiar a instituciones y funcionarios corruptos, ya no se distingue quiénes son los corruptos.

Tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como el Sistema Nacional Contra la Corrupción o el nuevo Sistema Penal Acusatorio, resultan inoperantes y simulaciones institucionalizadas, si los órganos jurisdiccionales no tienen la presencia y confiabilidad que se necesita para acudir a ellos. Si se les tiene más miedo a ellos que a los perversos infractores. De nada sirve que existan leyes que como todas las normas positivas y vigentes son perfectibles, cuando los hombres y mujeres que las aplican tienen pasiones que obligan a torcer el sentido de la norma en su aplicación para obtener un fin perverso.

En la esencia de la sociedad mexicana, el problema no es sólo de leyes, el problema es de EPS, de educación, de conciencia social, de pertenencia social, de valores y virtudes y de moral.

En cinco siglos no hemos podido tener un buen gobierno, porque, pareciera ser que seguimos pensando y actuando a través del miedo del invasor y nos paralizamos y luego huimos de la realidad y aceptamos volvemos violentos, corrompiendo conscientemente el orden natural de una relación humana que debiera estar fundamentada en sistema axiológico. No hemos podido tener un buen gobierno, no sólo porque hay perversos políticos, sino porque todos los socios de la U S, seguimos teniendo miedo, no concebimos que exista un EPS que forme un gobierno bueno y nos sometemos a todo tipo de violencia siendo parte de ella de una u otra manera, el que vive dejando hacer y dejando pasar, es violento contra la U S, el que ha cerrado sus sentidos ante la evidencia violenta dejando que pase cualquier cosa, es violento también contra la U S. tal vez en grado mayor que el perpetrador de la corrupción inicial.

No hemos podido tener un buen gobierno, porque simplemente no estamos educados para dominar nuestra ignorancia, la que se gobierna con conocimiento integral de lo que es el ser humano para su desarrollo y después para vivir con la sabiduría, ciencia y arte o técnica. Preferimos validar la maldad e inmoralidad violenta del desorden social, que vivir en el orden de las relaciones humanas sanas.

¿Qué podemos esperar de los cambios legislativos en materia de rendición de cuentas y contra la corrupción e impunidad?

Primeramente debemos recordar que el Derecho positivo es el derecho del control social, pero con qué fin ¿para servirse del hombre o para servir al hombre que vive en la U S? En discurso se dice que las reformas constitucionales en la materia que nos ocupa, es para mejorar a la sociedad, sin embargo en el análisis dialéctico, las dudas inmediatamente se presentan, los hechos afirman otra cosa. La respuesta a la pregunta va implícita, no va a pasar nada, hasta que el mexicano cambie por la educación.

En el Comité Coordinador del Sistema Nacional contra la Corrupción, los miembros claves son: el Presidente de la República, quien lo presidirá, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los presidentes de las mesas directivas de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión, los titulares de los órganos constitucionales autónomos en el ámbito federal, el Auditor Superior de la Federación, el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Se prevé crear un Consejo Nacional para la Ética Pública. Pero ¿quiénes son las personas que van a constituir este consejo nacional de Ética Pública, cuál es su historia, su perfil profesional, su forma cotidiana de conducirse, es moralmente buena, tiene familia, cómo es esencialmente su familia, porque ahí está parte de la proyección de quién es ¿Serán los amigos más cercanos y conocidos o serán las personas más aptas?

¿Y, la SEP, la educación en valores y ética, en filosofía y civismo e historia en todos los niveles educativos? Ésta Secretaría de Estado no está contemplada en el sistema, porque simplemente se le considera adyuvante, no sustancial. Entonces ¿cómo

los seres humanos van a aprender a no ser corruptos? No hay congruencia ni en el acto humano, ni en el acto de autoridad establecido con el fin pretendido.

3.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

¿Qué se necesita para que exista un buen gobierno?

Primeramente, el buen gobierno es en esencia el que se apoya en el EPS, es el que permite que todos sus socios crezcan y se desarrollen en igualdad de circunstancias, con educación, con salud, con trabajo, con respeto y ejercicio de todos los derechos humanos conocidos y por conocer, para eso somos socios, nadie que se diga sano mentalmente se hace socio para ser aniquilado o explotado o subyugado. Por simple recta razón lo que se espera de un buen gobierno, es la expresión de la rectoría de todos los socios. La U S se une no para sobrevivir simplemente por el instinto de conservación, se es socio, para poder perfeccionar las potencias humanas en comunidad.

El buen gobierno es el que acepta y corrige sus errores y sus fallas, es el que domina los excesos de sus actores “gobernadores y gobernados”, es el que fortalece al espíritu social con todo un sistema axiológico de convivencia buena.

En el buen gobierno hay un marco jurídico saludable, eficiente y eficaz que exprese en esencia y accidente al EPS.

Hablando de ciencia y técnica, un gobierno bueno, debe tener el apoyo integro de ambas virtudes intelectuales, pero prevaleciendo la sabiduría para ejercer la gobernanza con valores y virtudes propias de toda U S. El gobierno tome la forma que tome, cuando su fin es el bienestar de toda la U S asume el deber de ser ágil en los cambios científicos y tecnológicos, prueba de ello es que necesitamos se reconozca el derecho al olvido en las redes digitales. Cuando la información a cerca de una persona que es exhibida como presunto delincuente, es vertida en las redes y no se actualiza, se queda permanentemente gravada en perjuicio de alguien a quien ya se le exoneró.

Los derechos humanos se actualizan día a día y el buen gobierno debe tener la capacidad de entender, respetar y ejercer con esa actualización diaria su gobernanza con EPS.

Las personas que ejercen el buen gobierno deben ser aquellas que día a día superan el reto de la tentación que da el temporal poder político, por lo tanto su perfil es esencialmente de una persona muy educada y versada en el autodomínio de sus pasiones “todo lo contrario a los políticos conocidos, pasados y presentes, quién sabe los futuros” que si bien vemos, de qué forma estamos enseñando a los jóvenes, podemos hacer predicciones de cómo serán los futuros políticos, no es muy halagüeño ese futuro, porque en si no hay educación, sólo enseñanza y aprendizaje.

Cómo siempre acabo insistiendo en la trascendencia e importancia de cambiar los paradigmas educativos en México, lo cual conllevaría a dejar de estar sometidos a las indicaciones que nos impone el FMI⁸, OCDE,⁹ BM¹⁰, USAID¹¹, y crear nuestros propios modelos y sistemas educativos basados en la EPS de los mexicanos y para los mexicanos. ¿Cuáles son las características esenciales y contingentes que debe tener un mexicano con EPS?

- Capacidad de reconocerse a sí mismo, como un ser humano y como persona.
- Desarrollar constantemente los valores de afectividad, solidaridad, subsidiariedad, respeto, lealtad, verdad, hacia sí mismo y a toda la U S.
- Desarrollar su autoestima y la de los demás.
- Desarrollar virtudes intelectivas, morales y sociales.
- Hacer uso prudente de la naturaleza para bien de toda la U S, conociendo la finalidad del mismo orden de la naturaleza.
- Capacidad de actualizar constantemente por sí mismo a su intelecto, para no ser presa de los miedos por la realidad o fantasía que se presente.
- Amar la lectura de los escritos que conllevan conocimiento y tener la capacidad de discernir sobre el contenido.

⁸ Fondo Monetario Internacional

⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

¹⁰ Banco Mundial para el Desarrollo.

¹¹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

- Amar la verdad, por lo que se ama a la ciencia y al arte, para transformar la materia transformable para bien de la U S.
- Formar real familia, porque sin ella la U S desaparece.
- Desarrollar integralmente al entendimiento para acumular la verdad y decidir libremente sobre de sí y en comunidad sobre toda la U S.
- Desarrollar la capacidad para elegir la forma y la esencia del gobierno de su U S con EPS.
- Desarrollar su espíritu creador y transformador consiente de la temporalidad y fragilidad humana.
- Religarse a Dios, sin miedo a ser agredido o convertirse a ser agresor.

Con mexicanos así de educados, cambiaríamos la substancia del gobierno mexicano y el marco jurídico sería más ligero, más eficiente, más moral.

Con todo mi agradecimiento a los lectores.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ABBAGNANO, Nicola *"Diccionario de Filosofía"* Fondo de Cultura Económica, México 2004.

Código Nacional de Procedimientos Penales. México 2014.

HEIDEGGER, Martin. *"Ser y tiempo"* Editorial Trotta. España 2013.

J. CAPESTANY Edward. *"Filosofía Política"* Editorial Depalma, Buenos Aires Argentina 1975.

Ley General de Acceso a la Información Pública. México 2015.

MORETE García Manuel. *"Lecciones Preliminares de Filosofía"*. Editorial Nuevo Talento. México 2008.